PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE LA U.O.C.

La Unidad Operativa de Contrataciones informa que, según el acta de análisis, informe de evaluación y adjudicación, de fecha 03 de diciembre de 2020, correspondiente a la Contratación Directa Nº 08/2020 **"Adquisición de Ventiladores y Cocina Industrial para el Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional",** no se han presentado oferta alguna.

Por tanto, esta U.O.C., amparada en lo dispuesto por el artículo 30º inciso a) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:… a) que no se hubiera presentado oferta alguna", solicita la Resolución de la Máxima Autoridad que declare desierta la contratación directa, salvo mejor parecer.

Asunción, 03 de diciembre de 2020.-

ABG. ANHALÍA BRÍTEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación